



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-023-2021
“ACONDICIONAMIENTO NO INVASIVO PARA TRÁNSITO DE SUPERFICIES DE
RODAMIENTO EN SALIDA POSTERIOR DE LA TORRE AUDIRE Y ESTACIONAMIENTO
PONIENTE”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once horas) del día miércoles 08 (ocho) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, asistido por el C. Ricardo Barba Delgadillo, Analista adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, con fecha 21 de marzo de 2019, y no estando presente ningún concursante interesado, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública **LP-SC-023-2021 “ACONDICIONAMIENTO NO INVASIVO PARA TRÁNSITO DE SUPERFICIES DE RODAMIENTO EN SALIDA POSTERIOR DE LA TORRE AUDIRE Y ESTACIONAMIENTO PONIENTE”**.

Se deja asentado en esta acta, que no se recibió ninguna pregunta, ni tampoco se presentó ningún licitante interesado a la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo más asuntos por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que no existe modificación, aclaración o condición técnica respecto a dichos documentos, por lo que las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:10 (once horas con diez minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RICARDO BARBA DELGADILLO

ANALISTA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
AREA REQUERENTE